e que ella da en ha de ser ha que le que [illegible] sal-
tare menester para ella de la disposicion de la Abadia
del rreyno [illegible] para ello de conformidad
a justicia /

Y en lo que toca al [illegible] de su guarda
[illegible] tanto que la Abadia no se cierra
por no tener [illegible] certidumbre mandaron
que las tres personas nombradas por los dichos
guarden [illegible] de la [illegible]
hasta la [illegible] del año de [illegible]

Acordose que por quanto esta publicado
auto [illegible] pareciendo [illegible]
guardes [illegible] que tiene y como
[illegible] que ella [illegible]
[illegible] lo que se [illegible]
[illegible] desta Abadia [illegible] como
[illegible] del rreyno
de [illegible] lugares donde ay
[illegible] del [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] comunicar con
los señores ynquisidores [illegible]
de corte y [illegible]
[illegible] desta Abadia [illegible]
[illegible]
[illegible] desta Abadia [illegible] esta Abadia
[illegible] /

Asi mismo se acordo que [illegible]
[illegible] [illegible] que
[illegible] desta Abadia [illegible]
[illegible] con
[illegible] forma [illegible]
[illegible] donde
[illegible] lugares de
donde [illegible]
[illegible] lugares [illegible]
y [illegible] dichos [illegible]